

# MARÍA SOLEDAD FUNES LAS CONSTRUCCIONES NOMINALES CON PREPOSICIÓN *DE* EN ESPAÑOL. UN ESTUDIO DESDE LA LINGÜÍSTICA COGNITIVA

Universidad de Buenos Aires

## Resumen

Desde el Enfoque Cognitivo-Prototípico, el presente trabajo propone el estudio de la preposición *de* en contexto nominal. Se sostienen las siguientes hipótesis: semánticamente, el significado prototípico de *de* es el de *posesión*; sintácticamente, establece una relación sintáctica de *centro-periferia* o de coordinación, según el contexto discursivo. Pragmáticamente, *de* tiende a introducir el elemento que no persiste a la derecha en el discurso. Estas hipótesis se validan con un análisis cualitativo y cuantitativo del corpus oral PRESEEA-Buenos Aires (2010-2011).

palabras clave: lingüística cognitiva, preposición *de*, posesión, coordinación, centro-periferia

## Abstract

### *The nominal constructions with preposition de in Spanish. A study from Cognitive Linguistics*

*Within the framework of Cognitive Linguistics, the present paper proposes the study of the preposition de in nominal context. Semantically, de mainly expresses possession; syntactically, it establishes a center-periphery relationship or a coordinate relationship, according to the discursive context. Pragmatically, de tends to introduce the element that does not persist to the right in discourse. To prove these hypothesis, an oral corpus, PRESEEA-Buenos Aires (2010-2011), is qualitatively and quantitatively analyzed.*

*keywords: cognitive linguistics, preposition de, possession, coordination, center-periphery*

## Introducción

Desde el punto de vista morfológico, la preposición es invariable. En esto coincide la totalidad de las gramáticas hispánicas. En cuanto a la naturaleza sintáctica y semántica de esta clase de palabra, no se encuentra el mismo consenso. Considerando esta falta de acuerdo, se sostiene que la preposición encierra en principio tres problemas fundamentales: su significado (semántico y pragmático), su función en la oración, y las relaciones sintácticas en las que entra (o que establece) con el elemento que la antecede y con el que la sigue (sea este visto como término o como complemento).

Partiendo de la problemática que suscita la falta de caracterización clara del estatuto gramatical de la preposición *de*, el presente trabajo propone el estudio pragmático, semántico y sintáctico de dicha preposición en contexto nominal, en el español de Buenos Aires. La investigación se enmarca en el Enfoque Cognitivo Prototípico (ECP) (Lakoff 1987; Langacker 1987,1991; Geeraerts; Cuyckens 2007, entre otros). De este enfoque teórico, se retomarán fundamentalmente los postulados que plantean que no existen formas lingüísticas sin significado y que a cada forma le corresponde un valor semántico específico que proviene de la regularidad de su empleo en el discurso. La preposición *de*, entonces, tiene significado. En el presente trabajo se sostiene la hipótesis de que el significado de *de* presenta una estructura de categoría radial (Lakoff 1987), cuyo significado central es el de posesión. Este significado básico prototípico se combina con el de los elementos que la rodean para establecer los significados restantes. En cuanto al estatuto sintáctico, se sostiene que la preposición *de* manifiesta dos grados de coherencia. Así, la relación que se establece entre los nombres en estructuras del tipo *La casa de Juan* corresponde o bien a la relación sintáctica de centro-periferia (Matthiessen; Thompson 1988) o bien a la relación de coordinación, según el contexto discursivo. Finalmente, se sostiene que pragmáticamente la preposición *de* tiende a introducir el elemento periférico de la construcción, es decir, el elemento que no persiste a la derecha en el discurso (Givón 1980). Las hipótesis se validan con un análisis cualitativo y cuantitativo del cuerpo de datos oral PRESEEA-Buenos Aires (2010-2011).

### I. Estado de la cuestión

#### I.1 Caracterización semántica de la preposición de

Respecto del carácter polisémico de la preposición *de*, las gramáticas hispánicas se pronuncian de manera disímil. Para Lenz (1935: §331), resulta imposible sistematizar los distintos significados. Algunos gramáticos agrupan todos los usos bajo un solo valor: Alarcos (1994: §287) ubica a la preposición *de* en el grupo de las preposiciones dinámicas (en las que interviene el movimiento, ya sea físico o figurado), denotando “origen” (*Vengo de casa*), mientras que Fernández Lagunilla y Rebollo (1995: §7.6.3.) definen *de* solo con el rasgo [+posesión]. Otras gramáticas hacen meros inventarios de usos (GRAE 1931: §173; NGLLE 2009: §29.71-§29.7ñ) o clasifican *de* sin agotar los múltiples significados (Gili Gaya 1955: §190).

En trabajos específicos sobre las preposiciones en español, se encuentra el de Trujillo (1971), quien clasifica las preposiciones en dos grupos, de acuerdo con la presencia o ausencia del sema “movimiento”. *De* pertenece al grupo [+movimiento], con el significado de “alejamiento de un límite”, e indica más precisamente origen o punto de partida (espacio-temporal-conceptual). Como se observará, esta descripción no puede abarcar todos los usos que esta preposición posee.

Se destaca también el libro sobre preposiciones españolas de María Luisa López (1972). López retoma a Pottier (1962) y afirma que *de* representa un movimiento de alejamiento de un límite y puede expresar el término (o situación “lejos de”). La autora aclara en nota que tendría que trazarse un esquema especial para el uso de la preposición *de* en frases del tipo *el hijo de Antonio*, donde se establece una relación estática (con efecto de posesión). La representación correspondiente a esta *de* sería: “indicando una relación puramente estática” (1972: 135). Sin embargo, no aparece tal esquema y aunque apareciera, este uso posesivo no se encuentra relacionado con los demás usos.

Luque Durán (1980) recopila 29 usos adnominales sin sistematizarlos, donde varios de ellos podrían subsumirse en lo que se conoce como posesión.

Morera (1988), por su parte, propone una hipótesis semántica para cada preposición. Luego, realiza un estudio concreto de los usos en el habla, teniendo en cuenta la significación del regente y los matices contextuales. Cada preposición se describe mediante una combinación específica de rasgos atribuidos según un esquema binario, donde *de* se define como [+sentido; -concomitante; +eféresis; -extensión]<sup>1</sup>.

1 Donde se entiende por *sentido*: circunstancia de posición o desarrollo que parte de, pasa por o se dirige a un objeto designado por el régimen preposicional; *concomitancia*: indeterminación del sentido, zona intermedia del vector (no existe un punto de referencia externo que fije una dirección determinada); *eféresis*: la posición o el desarrollo del sentido es un alejamiento o un movimiento retrospectivo, que parte del punto de origen del vector; *extensión*: implica que la posición o el desarrollo del sentido se manifiesta con dimensiones (extensión: la tendencia del alejamiento o de la

Granvik (2003), en el marco de la Gramática Cognitiva, propone una sistematización del ítem polisémico *de*. Su trabajo tiene dos objetivos principales: por un lado, comparar los distintos usos de esta preposición documentados en *Libro del caballero Zifar* y *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, con el propósito de estudiar la evolución de las preposiciones durante los siglos XIV, XV y XVI. Por otro, describir los distintos valores contextuales de *de*, estableciendo una red esquemática. En esta red, Granvik propone dos prototipos para *de*: “separación” y “posesión”. Sin embargo, el esquema resulta problemático en tanto no hay ninguna relación entre los dos prototipos propuestos. No hay relación entre la separación y la posesión, cuestión que es explicitada por el autor en el cuerpo del texto, y que se ve graficada con una línea divisoria en el esquema planteado (2003: 157). Cabe destacar, asimismo, que el estudio de Granvik (2003) resulta un aporte desde lo diacrónico y trabaja con corpus escrito, en contraste con la propuesta del presente trabajo, que analiza un corpus sincrónico y oral.

En un trabajo posterior, Granvik (2012) profundizó su estudio diacrónico. Analizó el uso de la preposición *de* sobre la base de un corpus diacrónico, con énfasis en las diferentes relaciones semánticas que esta preposición establece. Entre las conclusiones a las que arriba, se destaca la estabilidad del significado de la preposición *de*: “El uso de *de* sigue siendo esencialmente el mismo en la actualidad que hace 800 años” (2012: v). Además, según el autor, se percibe un aumento del uso de *de* como complemento nominal, al contrario de lo que ocurre con su uso como complemento verbal. En el contexto nominal son especialmente las relaciones posesivas más abstractas las que se hacen más frecuentes, mientras que en el contexto verbal las relaciones que se hacen menos frecuentes son las de separación/alejamiento, causa, agente y partitivo indefinido. Esta advertencia acerca de la frecuencia de los usos abstractos de la posesión resulta un argumento más para pensar la posesión como único significado prototípico de la preposición *de*, que es la hipótesis semántica sostenida en el presente estudio.

Finalmente, Rodrigues (2009) postula que la preposición *de* no sugiere el “alejamiento de un límite”, ni mucho menos la procedencia, sino que sería un *referente conceptual*: indica simplemente el concepto implícito en el elemento terminal de la relación (2009: 360).

### 1.2 Caracterización sintáctica de la preposición como clase de palabra

En cuanto al estatuto sintáctico de la preposición, las Gramáticas hispánicas han aproximación no tiene dimensiones). Morera toma estos valores de Guillaume (Morera 1988: 87).

atribuido distintas relaciones sintácticas a la preposición en general. En primer lugar, se encuentran los autores que analizan la preposición como un nexo subordinante, como Lenz. Para este autor, la preposición subordina su término al núcleo precedente, ya que relaciona elementos que están en un distinto nivel jerárquico (uno es principal –el núcleo precedente– y el otro, secundario –el núcleo siguiente) (1935: §321 y §322). Gili Gaya, por su parte, entiende que la preposición y su término forman un concepto adjetivo que califica al sustantivo al cual complementa (*sin hojas = deshojado*), demostrando así que hay un elemento principal (el sustantivo) y otro secundario (el complemento o adjetivo) (1955: §160). Para Roca Pons, las preposiciones son subordinantes, porque unen una palabra principal con su complemento (1960: 324). Hernández Alonso señala que las preposiciones son nexos subordinantes porque unen dos términos que se encuentran en distinto plano (1970: 297). El *Esbozo* (1973: §3.11.4), Alcina Franch y Blecua (1975: §227) y Marcos Marín (1980: §15.1) también caracterizan la preposición como subordinante. Kovacci (1992: §4.2.2.1), por un lado, analiza la preposición como subordinante, y agrega que, por otro lado, entre preposición y término existe una construcción exocéntrica en interdependencia.

Para Alarcos las preposiciones son “índices funcionales” y “marcas de relación”. Más específicamente, “son unidades dependientes que incrementan a sustantivos, adjetivos o adverbios como índices explícitos de las funciones que cumplen en la oración o en el grupo unitario nominal” (1994: §278). No dice explícitamente si la preposición marca una relación de subordinación, aunque puede inferirse por el sintagma “unidad dependiente”.

En la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española (GDLE)*, Pavón Lucero describe la preposición como subordinante: “La preposición es una clase de palabras encargada de establecer una relación de modificación o subordinación entre dos constituyentes” (1999: §9.1.).

En cuanto a los trabajos monográficos, Trujillo, por ejemplo, define la preposición como “morfema intenso [característico de sintagma nominal] hipotáctico independiente” (1971: 239). Morera (1988) considera a la preposición como un subordinante (1988: 47); sin embargo, en un trabajo posterior, modifica radicalmente su hipótesis y advierte que en realidad la preposición es un nombre y establece una relación de aposición con los otros nominales con los que forma construcción. De este modo: “no es la preposición la que depende del sustantivo que le sigue, sino más bien este sustantivo el que, mediante una suerte de relación sintáctica que podríamos llamar *apositiva*, concreta, precisa o carnifica la significación sustantiva abstracta que aporta la preposición” (1998: 28).

Además de los autores que analizan la preposición como subordinante, existe

la postura generativista de analizarla como núcleo o marca de función. Desde el Modelo de Principios y Parámetros, se afirma que la preposición, cuando es plena, en español, mantiene una conexión sintáctica de rección con el elemento que le sigue (Fernández Lagunilla; Anula Rebollo 1995: §4.3.2.; Di Tullio 1997: 214). En cuanto a la función sintáctica, asignan a la preposición plena la función de núcleo del sintagma en el que se configuran. En español, Fernández Lagunilla y Anula Rebollo siguen este análisis y en la misma línea se añade la *Gramática* de Di Tullio (1997: 215). En este marco, la preposición *de* será vacía y mera marca de función, como en *Me gustan los zapatos de cordones > los de cordones* (Fernández Lagunilla; Anula Rebollo 1995: 244), o plena y en este último caso no será una “marca de relación” sino un núcleo que rige caso y que selecciona un argumento. Así, estos autores, al tratar los Sintagmas Preposicionales, señalan para *de* la estructura argumental [+posesión] (1995: 245), aunque no ofrezcan allí un ejemplo.

Finalmente, de acuerdo con la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (NGLE), la relación sintáctica entre la preposición y el término es de rección: “La preposición rige su término. Este vínculo tiene un correlato formal, pero también otro de tipo semántico” (2009: §29.1d.).

En resumen, distintos autores asignan distinta relación sintáctica entre la preposición y su término, y entre sus conectados. Todos coinciden, sin embargo, en asignar (cada uno) una sola relación a todos los contextos donde intervenga una misma preposición. El presente trabajo defiende otra postura: una misma forma, como la preposición *de*, puede entrar en distintos tipos de relación sintáctica según el contexto.

Desde el ECP, la gramática emerge del discurso (Hopper 1988), es decir, es la sintaxis del discurso la que va a determinar la sintaxis interna de la cláusula y del nominal. Para el análisis de las relaciones sintácticas que aparecen en los ejemplos del corpus, tendremos en cuenta la clasificación propuesta por Borzi (1995, 2001). Esta autora plantea, para el análisis sintáctico de oraciones, un continuum de relaciones sintácticas donde se ubicarían las relaciones de subordinación, coordinación y centro-periferia.

El continuum de relaciones sintácticas toma como criterio de organización los grados de coherencia entre las cláusulas. Según Borzi, la subordinación se caracteriza por el alto grado de continuidad que muestran los elementos conectados. Una cláusula es parte de la otra. Semánticamente, hay un conectado (la cláusula subordinada) que es un actante del otro conectado (la cláusula principal), o una de las cláusulas es parte del hecho de la otra cláusula, la que representa la información (más) importante, más nueva y se describe como *la principal*. Se registra alta

continuidad tópica, reflejada en identidad de sujeto entre cláusulas. Las acciones tienden a ser concomitantes o simultáneas, pertenecientes a un mismo *script* o marco. Puede haber iconicidad del orden de las cláusulas con los hechos. Ambas cláusulas pertenecen a la misma función retórica.

En cuanto a la coordinación, Borzi la define por el equilibrio (pragmático, semántico, morfológico y sintáctico) (2001: 98). En la coordinación ninguna cláusula es parte de la otra y ambas son simétricas desde lo pragmático (presentan información nueva e igualmente importante para el discurso e igual función retórica); desde lo semántico (pertenecen al mismo *script* o marco); y desde lo sintáctico (presentan igual estructura funcional). Discursivamente, hacia la derecha se retoma el constituyente coordinado como un todo compuesto (característica que resultará crucial a la hora de analizar los ejemplos del presente trabajo). La coordinación es aquella relación que refleja dos hechos de igual importancia como parte de un suceso.

En el otro extremo del continuum, finalmente, se encuentra la relación sintáctica de centro-periferia, concepto retomado de Matthiessen y Thompson (1988). La relación de centro-periferia se caracteriza por compartir atributos con la subordinación y con la coordinación. La diferencia entre la relación de centro-periferia y la coordinación es que aquella presenta desequilibrio. El desequilibrio radica en que se espera información nueva en una sola cláusula, que tiende a estar a la derecha en el período y es la que resulta discursivamente más importante (el centro) y se retoma temáticamente hacia la derecha en el discurso siguiente. Se designan uno o dos hechos, aunque el discurso jerarquiza uno solo (el centro), por lo que ninguna cláusula es parte de la otra (en este sentido, al no haber inclusión, se aleja de la subordinación).

Semánticamente, la relación centro-periferia conecta dos elementos donde uno es más importante (el centro) que el otro (la periferia); los elementos conectados tienen un grado de coherencia medio. En cuanto a la sintaxis posicional y su correlación pragmática, la periferia se relaciona con la posición 1, mientras que el centro tiende a introducir la información nueva, es decir, el aporte del hablante, y se correlaciona, por tanto, con la posición 3.

A partir de esta descripción planteada por Borzi para las cláusulas, en el presente trabajo se sostiene que sintácticamente la preposición *de* aparece en contextos con distintos grados de coherencia que, correlativamente, favorecen distintas relaciones sintácticas. En la construcción nominal *de* es síntoma de relaciones sintácticas cercanas a la coordinación o a la relación de centro-periferia, según el grado de equilibrio o de desequilibrio y necesidad pragmática y semántica entre los nominales conectados, y de su comportamiento discursivo.

## 2. La preposición *de* como un ítem polisémico

### 2.1 *El modelo de categorización radial de Lakoff*

Lakoff (1987: 91-114) retoma la versión extendida de la Teoría de Prototipos de Rosch (1973) y elabora en profundidad el modelo de categorías radiales, a partir del ejemplo ampliamente citado de la categoría *madre*. Lakoff parte de que un modelo clásico de categorización no puede dar cuenta claramente del concepto de *madre*, ya que no hay una definición en términos de condiciones necesarias y suficientes (CNS) que pueda abarcar a todos los tipos de madre que existen en el mundo. No comparten todos los atributos la madre biológica, las mujeres donantes de óvulos, las madres sustitutas, las madres adoptivas, las madres solteras o las madrastras. Son todas madres, pero no comparten todos los atributos. Estos problemas suscitados por la categoría *madre* obligan a repensar la estructura semántica del concepto que la designa. Es por esto que Lakoff aplica para casos de polisemia, el modelo de la categoría radial. La categoría *madre* tiene una estructura radial. En esta categoría radial, hay un modelo o miembro central, que es el prototípico, donde está presente la mayor acumulación de atributos comunes a todos los miembros de la categoría. En el caso de la categoría *madre*, el miembro central es la madre que es mujer, dio a luz a su hijo y además lo crió. El resto de los ejemplos de madre son entendidos como subcategorías, es decir, desviaciones del modelo central. En palabras de Lakoff:

The category *mother* [...] is structured radially with respect to a number of its subcategories: there is a *central* subcategory, defined by a cluster of converging cognitive models (the birth model, the nurturance model, etc.); in addition, there are *noncentral extensions* which are not specialized instances of the central subcategory, but rather are variants of it (*adoptive mother, birth mother, foster mother, surrogate mother, etc.*). These variants are not generated from the central model by general rules; instead, they are extended by convention and must be learned one by one (Lakoff 1987: 91).

El modelo central se define por la convergencia de los modelos cognitivos idealizados involucrados (el modelo de nacimiento, de crianza, etc.). Luego, se encuentran las extensiones no centrales, que no son instancias del modelo central, pero sí son variantes, como *madre adoptiva, madre biológica, madre sustituta, madre de acogida* (en los hogares de tránsito), etc. Estas variantes no son generadas desde el modelo central mediante reglas generales, sino que dependen de la convención

y de la cultura. Pero no son arbitrarias sino motivadas por ese modelo central. La estructura radial ayuda a entender los efectos de prototipicidad, dado que una extensión como *madre de acogida* solo puede ser entendida en relación con el modelo central de madre. Es decir, no puede entenderse por sí misma. Todos los miembros están interrelacionados (de ahí que formen parte de una misma categoría).

El concepto de categoría radial puede explicar que haya elementos no directamente relacionados que formen parte de una misma categoría (Lakoff 1987: 92-93). Este modelo de categorización tiene en cuenta el sujeto y su experiencia con el mundo. Lakoff concluye de este modo que el sistema conceptual depende de nuestra experiencia física y cultural (Lakoff 1987: 112). La teoría de categorización radial resulta útil para estudiar la polisemia. En una categoría, los atributos pueden tener distinto peso. Por ejemplo, el concepto de “pájaro” puede ser usado para designar un aeroplano (por proyección metafórica). En este sentido se entiende que las extensiones metafóricas son menos salientes que las otras<sup>2</sup>.

Debido a que este modelo resulta pertinente para estudiar la polisemia, se tomará para analizar el ítem polisémico *de*. La preposición *de* en español constituye una categoría radial, en tanto sus significados se relacionan a la manera de semejanza de familia.

## 2.2 Hipótesis semántica y descripción de los significados de la preposición *de*

En el presente trabajo se propone la hipótesis de que los valores semánticos de la preposición *de* están organizados sistemáticamente y constituyen un ítem polisémico estructurado como una categoría radial. El uso de *de* con valor posesivo es el que muestra la mayor acumulación de atributos en común con el resto de los usos (es decir, posee todos los atributos del significado de posesión), por lo que se propone como el valor prototípico. Se sostiene que la *posesión* es una relación generalmente estática entre dos elementos, donde el poseedor tiende a ser [+humano] y el objeto poseído no necesariamente es un objeto concreto, y donde no necesariamente existe una transacción comercial. En la posesión prototípica, el poseedor presenta los siguientes atributos: [+humano], [+voluntad] y [+punto de partida], [+individualizado], [+determinado]. En contraste, el poseído proto-

---

2 Esto es así desde un punto de vista lógico (el significado metafórico es una extensión), desde el punto de vista psicológico (el significado metafórico se almacena por menos tiempo en el lexicón mental del hablante), y desde un punto de vista estadístico (el significado metafórico es menos frecuente que el literal) (Lewandowska-Tomaszczyk 2007: 147).

típico se caracteriza por los atributos: [+concreto], [-humano], [-voluntad], [+inanimado], [+compacto], [+específico], [+delimitado], [+contable], [+individual], [-abstracto]<sup>3</sup>. Los demás significados se relacionan por pérdida de atributos o por semejanza de familia.

Los ejemplos analizados se extrajeron del cuerpo de datos oral PRESEEA-Buenos Aires (Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y de América), que recoge usos de los años 2010-2011. El PRESEEA es un proyecto para la creación de un corpus de lengua española hablada representativo del mundo hispánico en su variedad geográfica y social. La finalidad del PRESEEA es la creación de un corpus sociolingüístico del español de los núcleos urbanos de España y de América Latina.

Dadas las dimensiones demográficas de Buenos Aires y siguiendo las normativas del PRESEEA, se realizaron 90 encuestas. La conversación semidirigida tuvo en cuenta los siguientes módulos temáticos, cuyo orden el entrevistador podía alterar y volver más flexible, según el decurso de la conversación: saludos, el tiempo, el lugar donde vive, familia y amistades, el trabajo, las costumbres, tiempo de ocio, viajes, anécdotas importantes en su vida, situaciones límites o de peligro, la muerte y los duelos, deseo de mejora económica, final de la entrevista. Se evitaron las situaciones demasiado formulaicas. La conversación con cada informante tuvo una duración promedio de 45 minutos, durante los cuales el entrevistador debió interrumpir lo menos posible al entrevistado.

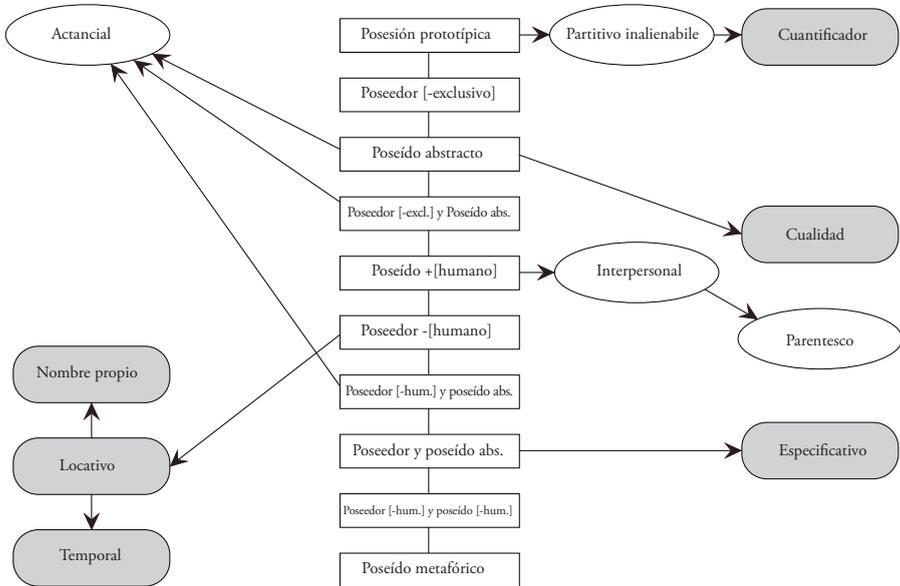
Del total de las entrevistas del PRESEEA-Buenos Aires, se seleccionaron 12 entrevistas que pertenecen al habla culta de la ciudad, debido a que el resto está en proceso de desgrabación<sup>4</sup>.

A partir de los significados encontrados en el corpus, se realizó el análisis cualitativo, que resultó en la elaboración de la siguiente categoría radial correspondiente a la semántica de las construcciones nominales con *de* en español<sup>5</sup>: En el Esquema 1, se diferencia una zona central que reúne los atributos semánticos que van a guiar las extensiones cercanas hacia abajo, y luego, las relaciones

3 Los atributos considerados para poseedor y poseído surgen de la caracterización de agente y paciente prototípicos de la cláusula transitiva prototípica, postulada por Hopper y Thompson (1980). Se han tomado los atributos propuestos por estos autores como base y se los ha adaptado a un análisis propio, según se verá en el análisis de los ejemplos.

4 Para más información, véase: <http://preseea.linguas.net/>

5 Una versión preliminar del análisis semántico se encuentra en un trabajo previo, Funes (2012a). Asimismo, el Esquema I aquí presentado es una reformulación del que aparece en Funes (2012b: 123).



hacia otras categorías y subcategorías. En la zona central (cuadros rectangulares) se parte de la posesión prototípica. Hacia abajo se desprende una escala de construcciones posesivas, donde se observa la pérdida de uno o de varios atributos con respecto al prototipo: en primer lugar, se pierde el carácter exclusivo del poseedor; luego, se pierde el carácter concreto del poseído, que pasa a ser abstracto. Le sigue la combinación de estos dos factores (poseedor [-exclusivo] y poseído [-concreto]). Más alejadas aún se encuentran las construcciones de poseído [+humano]. Por último, las construcciones más alejadas son las de poseedor [-humano]. Siguen las combinaciones de poseedor [-humano] y poseído abstracto, ambas entidades abstractas, poseedor [-humano] y poseído [+humano] (donde se observa un intercambio de atributos) y las proyecciones metafóricas como las menos salientes.

De la zona central, se desprenden subcategorías (círculos). Estas subcategorías tienen en común algunos atributos con el prototipo o los derivados inmediatos, pero, a su vez, agregan nuevos atributos. Se trata de las construcciones partitivas y la posesión inalienable (ambas se relacionan directamente con la posesión prototípica); las relaciones interpersonales (donde se encuentra incluida la relación de parentesco), surgidas del poseído [-humano]; y las relaciones actanciales (provenientes de las extensiones de poseído abstracto, poseedor [-exclusivo] y poseído abstracto, y poseedor [-humano] y poseído abstracto).

En los partitivos, se extrae una parte del poseedor. En la posesión inalienable,

lo poseído forma parte del poseedor (está incluido, es indivisible). El nuevo atributo es que poseedor y poseído guardan una relación de inclusión, a la manera de contenedor/contenido (no son dos entidades diferenciadas, independientes). En cuanto a las relaciones interpersonales, se vinculan con la extensión de poseído [+humano]: se trata de un poseído [+humano] específicamente en relación interpersonal con el poseedor, puede ser amigo, compañero, socio, etc. La relación de parentesco sería una especificación de la interpersonal, indica relaciones familiares (padre, madre, esposo/a, hermano/a, etc.). Finalmente, las relaciones actanciales también surgen de los poseídos abstractos: la relación de posesión toma dinamismo (o extensiones como los verbos de acción con un solo actante). En el corpus se encuentran dos variantes: construcciones con agente y construcciones con paciente. En los márgenes del ítem polisémico, se encuentran otras categorías (en color gris), relacionadas con algunas subcategorías o con alguna extensión inmediata del prototipo: la categoría “cuantificador”, que se relaciona con las construcciones partitivas (de hecho, para algunos teóricos, como Morena, el sentido partitivo es este sentido que aquí denominamos “cuantificador”), pero donde la construcción sería más bien una gramaticalización: la preposición forma una unidad semántica con el basamento (determinante) y el sustantivo o pronombre en cuestión. También se encuentra la categoría “especificativo” (denominada “asunto” por otros teóricos), que surge de la posesión abstracta. Otras categorías relacionadas son las de “locativo”, “nombre propio” y “temporal”. En la relación locativa, lo que sucede es que el poseedor es poco prototípico en tanto es [+/-concreto], y específicamente se trata de un poseedor/“contenedor” locativo. Se denomina “nombre propio” al locativo gramaticalizado. La relación temporal, en tanto, sería una proyección metafórica del locativo.

En última instancia, se encuentra la categoría “cualidad”, surgida de la posesión abstracta. Algunos gramáticos ya señalaban este tipo de relación intercategorial, como Lenz, aunque por supuesto sin analizar la preposición *de* bajo los lineamientos de la teoría de categorización radial. Este gramático daba ejemplos como *La hermosura del niño*, donde el poseído es abstracto pero a la vez es una cualidad, un atributo (*El niño posee hermosura, El niño es hermoso*).

Seguidamente, se encuentra una selección de ejemplos del corpus que ilustran los distintos significados de la categoría radial presentada. En primer lugar, se analizan ejemplos de posesión prototípica:

- (1) A mí lo lo que me pasa es que eh... mis viejos se separaron cuando yo era chico, cuando yo tenía cuatro años, eh... y siempre pasé navidad con mi vieja y año nuevo con mi viejo, por lo tanto no se me mezcla, o sea por lo tanto in-

dividualizo perfectamente las dos fiestas, porque si estoy en *la casa de mi vieja* es navidad, si estoy en *la casa de mi viejo* es año nuevo (PRESEEA E. 1: 10)<sup>6</sup>.

(2) I: tengo bastante relación con los vecinos sí

E: bueno este y ¿cómo te gustaría que fueran? tus vecinos

I: y más

E: o sea porque ya me dijiste cómo eran

I: tolerantes

E: ¿cómo? más

I: los que no me llevo bien, más tolerantes, me parece

E: más tolerantes, sí,

I: no creerse *dueños del edificio*

E: <risas> exacto.

(3) E: ¿A vos te gusta elaborar alguna comida en alguna situación?

I: Y... yo estoy descubriendo, y también tiene que ver la Wichi por ahí en ese sentido y la Wichi y la familia de la Wichi el hecho de que sea una ceremonia lo de hacer la comida, que haya una cuestión de dedicación ahí, en casa era algo por ahí más bien funcional, eh... las comidas ricas eran comidas... eran básicamente las golosinas, que eran *un regalo de mi viejo* para mi vieja y para mis hermanos y para mí, cuando venía el abuelo.

En (1) para la posesión prototípica, tenemos el nominal con artículo definido “la casa” como objeto poseído, y a los poseedores [+humanos], “mi vieja” y “mi viejo”, respectivamente. Luego, en (2) aparece “edificio” como poseído y poseedores [+humanos], “dueños”. Finalmente, en (3) “un regalo” es el poseído y “mi viejo” el poseedor. En todos los casos vemos confluir todos los atributos de la posesión prototípica. Los ejemplos reflejan también lo que ocurre en todo el corpus: no hay demasiada variación léxica, siempre se trata de casas u otras denominaciones de la vivienda, y de objetos físicos (“regalo”), como muestran los casos seleccionados. La relación es estática entre un poseedor [+humano], un poseído [-humano] concreto, además de los otros atributos, como ser: poseedor [+exclusivo], con derecho a hacer uso de lo poseído, relación cercana en el espacio y duradera en el tiempo.

En el corpus también se encuentran ejemplos de posesión donde el poseído es abstracto y allí el significado empieza a alejarse del prototipo:

(4) -¿Y alguna propuesta que harías al jefe de gobierno de la ciudad para...?

<sup>6</sup> En la presentación de los ejemplos, en la cita, la “E.” corresponde a “Entrevista”, y dentro de cada caso, se distingue con “I” al Informante y con “E” al Entrevistador. Se destaca en cursiva la construcción nominal bajo análisis.

- ¿Sobre el tema de la inseguridad? No yo creo que estas cosas, este..., tienen que ver con *la educación de la gente*, pero fundamentalmente la presencia de la policía, la vieja policía parada en las esquinas (PRESEEA E. 6: 3).
- (5) I: El año pasado me parece que hizo mucho frío en julio nada más, cuando son *las vacaciones de los chicos*, que es un lío para salir con ellos (PRESEEA E. 10: 4).
- (6) E: ¿tenés algún hobby?  
I: hobby el cine puede ser  
E: el cine te gusta ir al cine  
I: sí me gusta el cine, me gusta leer de cine, me gusta leer *las críticas de las películas* (PRESEEA E. 3: 2).
- (7) I.: Ah... me gusta el verano pero me agobian *los veranos de Buenos Aires del último tiempo* con esos calores terribles que te dejan sin aire y que realmente no dan ganas de hacer nada... (PRESEEA E. 9: 11).
- (8) I: una ciudad segura y no me acuerdo que yo ya cuando tenía dieciocho años que había ido a a San Pablo que había a la casa de alguien pudiente  
E: sí  
I: el tipo no me dejaba circular por su barrio que era el barrio Morumbí  
E:aha  
I: o sea los que circulaban en colectivo era la *la gente del servicio* (PRESEEA,E. 11: 11).

En (4) y (5) se trata de un atributo abstracto de un poseedor [+humano] (“la educación de la gente” y “las vacaciones de los chicos”). En (6), tenemos dos entidades abstractas en relación de posesión (“las críticas de las películas”). En el ejemplo (7) se relacionan un poseedor locativo (“Buenos Aires”) con un poseído [+abstracto] (“los veranos”). Finalmente, en (8), tenemos un poseedor [-humano] (“el servicio”) en relación con un poseedor [+humano] (“la gente”).

Luego, encontramos ejemplos de subcategorías de la posesión. En primer lugar, tenemos un ejemplo de posesión inalienable:

- (9) -Y en el plano laboral, alguna vez te acordás de alguna... alguna situación incómoda, alguna situación...?  
-Bueno, uno siempre tiene situaciones incómodas, este... y a veces las incomodidades tiene que ver con *la cabeza de uno*. (PRESEEA E. 7: 6).

En (9) observamos que “la cabeza” forma parte del poseedor “uno”. También encontramos casos de relación interpersonal:

- (10) [...] I: que al final ellos decidieron irse al Northlands y Manuel tiene un problema de sobrepeso serio y bueno los padres tomaron cartas en el asunto  
 E: mhm  
 I: tarde pero bueno ahora está en cuanto a intervenir eeh intervenir intervine eem con *la mamá de Alejandro* que es *un compañerito de Fran*.  
 E: sí (PRESEEA E. 11: 19).

En (10), observamos la relación de parentesco en “la mamá de Alejandro” y una relación interpersonal en “un compañerito de Fran”, que designa la relación entre dos compañeros de colegio de la misma edad. También hallamos ejemplos de significado partitivo:

- (11) Pero, digamos que donde estoy es razonable el equilibrio entre el menor valor inmobiliario, para pagar un alquiler más bajo, y este... y un razonable contacto con *el resto de la ciudad* (PRESEEA E. 5: 2).

Más alejadas del prototipo, se encuentran las categorías diferenciadas (relación especificativa, relación actancial, relación locativa, relación temporal, relación de cualidad, cuantificador y nombre propio). Se trata de significados diferentes a la posesión, pero relacionados por algún atributo (semejanza de familia).

En primer lugar, en el corpus, encontramos ejemplos de una relación de tipo especificativa (relacionada con la posesión en cuanto los dos nombres conectados son abstractos, como en la posesión abstracta), como en el siguiente caso:

- (12) Me gustan mucho las biografías de las personas, me gusta ver... hay *un canal de biografías*, me encanta (PRESEEA E. 1: 6).

En (12), se ve expresada una relación especificativa de asunto (el canal trata sobre biografías). También hay ejemplos de relación actancial (en la que el poseedor es un agente o un paciente):

- (13) hace poco surgió empezar a hacer arquitectura, con un proyecto propio de reciclado, emprendimientos inmobiliarios, este de, de trabajar con inversionistas, viste, y arrancar desde *la compra de la propiedad* (PRESEEA, E. 8: 2).  
 (14) I: La contaminación ambiental, eh... los espacios reducidos para *la entrada y salida de camiones*, y... bueno, eh... luego del año este... dos mil la fábrica se retiró (PRESEEA E. 12: 4).

En (13) se trata de una relación actancial donde el nominal “la propiedad” es el paciente, es decir, es lo que será comprado por un agente no explicitado. “Compra” designa la acción a realizar entre los dos actantes. En cambio, en (14), “camiones” designa al agente: los camiones entran y salen.

Siguen ejemplos con significado locativo:

(15) I: de *la sequía de La Pampa* no me acuerdo de cuando, bueno, de cuando Pedro había escrito sobre el tema de *las inundaciones de Entre Ríos* (PRESEEA E. 11: 4).

En (15), los nominales “La Pampa” y “Entre Ríos” designan poseedores locativos. Por proyección metafórica, encontramos ejemplos de significado temporal:

(16) I: me ocupa bastante el laburo porque lo hago desde *las diez de la noche desde las diez de la mañana* perdón *hasta las siete ocho de la noche* (PRESEEA E. 3: 3).

En el ejemplo (16), por proyección metafórica, concebimos el tiempo como espacio. También existen ejemplos de significado de cualidad (derivado del poseído abstracto):

(17) -¿Tu madre preparaba algo...? Especial de navidad...  
-Sí, digamos, son esas cosas de comida fría, que pueden ser un matambre, un pollo frío, este... y bueno, *las ensaladas de distintos gustos* (PRESEEA E. 5: 7).

En (17), el nominal “de distintos gustos” está atribuyendo al nominal “las ensaladas”, le agrega una cualidad. Encontramos, asimismo, ejemplos de cuantificador:

(18) I: No soy de tener *miles de amigos*, tengo muchos conocidos (PRESEEA E. 9: 7).

En (18) la estructura “miles de” cuantifica al nominal “amigos”. Finalmente, el significado de procedencia (nombre propio) también se observó en este corpus:

(19) I: estudié en eh ¿la universidad?  
E: sí  
I: en *la Universidad del Salvador* (PRESEEA E. 7: 2).

En (19), se trata de un poseedor locativo que se ha gramaticalizado en nombre propio del lugar.

La descripción semántica aquí propuesta puede integrar las diferentes construcciones nominales con *de*, ya que se tienen en cuenta atributos y relaciones que los estudios gramaticales no habían analizado, sobre todo porque no consideraban que la categorización podía ser gradual y no discreta (es decir, sin límites precisos entre los miembros de una categoría). Si mantuviéramos la prueba de la pronominalización para la relación posesiva, podríamos decir que los esquemas ubicados en el centro de la categoría radial y las subcategorías pueden reemplazarse por “su”, mientras que las categorías diferenciadas, ubicadas en la periferia, no resisten la pronominalización. Resulta lógico que así sea, dado que las gramáticas se habían concentrado en casos más cercanos al prototipo, dejando de lado al resto.

En cuanto al análisis cuantitativo semántico de los nominales con *de* en el PRESEEA, se distribuyen de la siguiente manera: sobre un total de 614 ejemplos, 211 (34,36%) pertenecen a significados de posesión (concreta o abstracta). El resto se reparte entre ejemplos de significado especificativo-asunto (204 ejemplos: 33,22%), relación actancial (51: 8,31%), cuantificador (40: 6,51%), relación locativa (36: 5,86%), relación temporal (30: 4,89%), procedencia (nombre propio) (25: 4,07%) y cualidad (10: 1,63%).

Dentro del significado de posesión, los ejemplos se distribuyen en posesión abstracta (148/211: 70,14%), posesión concreta (24/211: 11,37%), partitivo (17/211: 8,05%), posesión inalienable (13/211: 6,16%) y relación interpersonal, incluida la de parentesco (9/211: 4,26%).

Cabe recordar aquí que el significado prototípico (posesión concreta) no es equivalente al significado más frecuente. El prototipo no se relaciona con la frecuencia, sino con la acumulación de atributos. Lo que indica esta cuantificación es que en español actual hay una tendencia, dentro de los significados posesivos, a usar la preposición *de* para cada vez más contextos de uso, de ahí que haya un alto porcentaje de posesión abstracta. Del mismo modo, se detectan usos de otras categorías, como el alto porcentaje de usos especificativos.

### 3. La sintaxis de la preposición *de*

#### 3.1 *Hipótesis sintáctica y pragmática*

Tomando como base la clasificación de relaciones sintácticas planteada por Borzi (1995, 2001) para analizar relaciones interclausulares, en el presente trabajo se

sostiene la hipótesis de que sintácticamente la preposición *de* aparece en contextos con distintos grados de coherencia que, correlativamente, favorecen distintas relaciones sintácticas. En la construcción nominal, *de* es síntoma de relaciones sintácticas cercanas a la coordinación o a la relación de centro-periferia, según el grado de equilibrio o de desequilibrio y necesidad pragmática y semántica entre los nominales conectados, y de su comportamiento discursivo.

Cuando *de* establece una relación de coordinación entre dos nominales, su función sintáctica se acerca a la de un coordinante, mientras que cuando establece relación de centro-periferia, *de* se desempeña como tematizador si introduce información periférica, y como focalizador cuando introduce información nueva. De este modo, se adjudica a la preposición *de* el hecho de establecer relaciones sintácticas que hasta ahora ningún gramático había propuesto para las preposiciones, que siempre son analizadas como subordinantes o núcleos. En este trabajo se defiende la idea de que la preposición *de* no es ni subordinante ni núcleo, sino que puede funcionar como coordinante, tematizadora o focalizadora. En este sentido, se presenta una ampliación de la hipótesis de Borzi (autora que analiza la sintaxis de cláusulas) a los contextos nominales. La hipótesis de base, perteneciente al enfoque teórico aquí adoptado, es que solo a partir del análisis discursivo (de ver cómo funcionan las formas en un discurso auténtico), puede saberse el análisis sintáctico de una construcción.

Pragmáticamente, y en consonancia con las hipótesis sintácticas enunciadas, la preposición *de* tiende a introducir la información periférica, es decir, menos importante, de la construcción, que es la que no presenta persistencia a la derecha en el discurso.

### 3.2 *Análisis de ejemplos*

A continuación, a partir del significado y del comportamiento discursivo, se analizarán ejemplos de las distintas relaciones sintácticas que proponemos que establece la preposición *de*, según el cuerpo de datos bajo estudio. Se restringe el análisis a los casos de significado de *posesión*, para respetar el parámetro semántico en todos los ejemplos. Se destacan en negrita las construcciones analizadas y se subrayan los elementos que ayudan a la interpretación semántico-pragmática y sintáctica.

Encontramos en el corpus ejemplos de dicha preposición marcando la periferia:

- (20) Además, por ahí, para hablar un poquito más de tu vieja en navidad, ¿había por ahí... se preparaba alguna comida en especial?  
Ah, el tema de *la comida de mi vieja* es un, un flor de tema. Este.. yo tengo una relación conflictiva con *la comida*, eh... en casa *es un tema que se despreciaba mucho el de la comida*, por un lado, o sea no hay, aún el día de hoy mi vieja desprecia de una manera cómica medio absurda que alguien elabore *una comida* para otro le parece como una pérdida de tiempo (PRESEEA E. 4: 14).
- (21) I: *el cumpleaños* sí había una gran cultura en mi casa  
E: sí  
I: *de cumpleaños el cumpleaños de cada uno de los miembros de la familia era festejado* y ahí sí se invitaba gente amigos (PRESEEA E. 7: 15).

En (20), se advierte que la información del nominal “la comida” persiste a la derecha, vuelve a aparecer en el nominal repetido “la comida”, resignificado en “un flor de tema”, “un tema que se despreciaba mucho”, y luego se continúa hablando pero ya con el artículo indefinido en el nominal “una comida”.

En el ejemplo (21), se ve la importancia del nominal “el cumpleaños”, que aparece mencionado previamente y retomado luego por la concordancia en el predicativo “festejado”.

En ambos ejemplos observamos cómo la preposición *de* introduce un elemento que luego no persistirá a la derecha en el discurso, y por tanto, es el elemento periférico de la construcción. En este sentido, *de* funciona como tematizador, al introducir un elemento ya conocido en el discurso.

Asimismo, hallamos ejemplos de relación cercana a la coordinación:

- (22) I: Mica en cambio eh es muy inquieta pero físicamente, ella necesita moverse, bailar, es muy coqueta y... y también es muy Susanita, a ella le gusta el casamiento, los novios, *los vestiditos de novia...* (PRESEEA E. 10: 8).
- (23) I: Lo que pasa es que uno no puede estar cien por ciento haciendo una sola cosa. Yo creo que las dos cosas que hago tienen *sus reglas de juego* y, en mi trabajo, las dos cosas que hago con mucho placer y este... me funcionan como complemento mismo (PRESEEA E. 6: 10).

En ambos ejemplos (22 y 23), se observa cómo tanto el nominal “los vestiditos de novia” como “sus reglas de juego” conforman un único significado (actúan como un compuesto). Al conectar dos nombres al mismo nivel, con la misma importancia semántica, el funcionamiento de *de* se acerca al de un coordinante.

Finalmente, también encontramos ejemplos donde la preposición *de* marca el centro:

(24) I: una ciudad segura y no me acuerdo que yo ya cuando tenía dieciocho años que había ido a a San Pablo que había a *la casa de alguien pudiente*.

E: sí

I: *el tipo* no me *dejaba* circular por *su barrio que era el barrio Morumbí* (PRE-SEEA E. 11: 11).

(25) -Bien. Y pensás que ahora la inseguridad, digamos es un tema bastante particular. Eh... ¿Qué te parecen las propuestas de la gente acerca de este tema de la inseguridad? ¿Qué propondrías vos, por ejemplo?

-En realidad, yo siento que hay quejas de la gente, pero no hay *propuestas de las autoridades, que son quienes debieran hacer más cosas para que nosotros, lo que no somos autoridades, vivamos en una relativa tranquilidad o algo más cercano a la tranquilidad* (PRESEEA E. 5: 3).

En el ejemplo (24), observamos que el nominal “alguien pudiente” se retoma luego en el discurso (no así el nominal “la casa”), un poco más especificado en el nominal “el tipo”. Reaparece en la desinencia verbal de “dejaba” y vuelve a aparecer finalmente en el posesivo “su”. En tanto, en el ejemplo (25), lo que persiste en el discurso es el segundo nominal, “las autoridades”, por medio de la cláusula adjetiva.

Aquí advertimos cómo la preposición *de* introduce la información más importante de la construcción, dado que persiste a la derecha en el discurso, es decir, es información nueva retomada y establece el tópicico sobre el que se hablará. Al introducir el centro, *de* actúa como focalizador.

En el análisis cuantitativo de las relaciones sintácticas, se observa que la mayoría de los ejemplos presentan una relación sintáctica de centro-periferia donde *de* marca la periferia (92 ejemplos/172: 53,49%) (el total de ejemplos asciende a 172, que es la suma resultante de casos de posesión concreta y posesión abstracta). Luego, tenemos la relación de coordinación (44/172: 25,59%), y por último, la preposición como marcadora del centro (36/172: 20,93%).

#### 4. Conclusiones

A partir del análisis de los ejemplos del corpus oral del español de Buenos Aires, se concluye que las construcciones nominales con preposición *de* constituyen un

ítem polisémico organizado mediante una estructura de categoría radial. El uso prototípico de la preposición *de* es el posesivo, sentido central de la categoría. Las extensiones cercanas al sentido central se dan por pérdida de atributos y se organizan de acuerdo con la siguiente escala, donde la jerarquía responde al peso de los atributos, tal como se observaba en el Esquema I:

posesión prototípica > poseedor [-exclusivo] > poseído abstracto > poseedor no exclusivo y poseído abstracto > poseído [+humano] > poseedor [-humano] > poseedor [-humano] y poseído abstracto > poseedor y poseído abstractos > poseedor [-humano] y poseído [+humano] > poseído metafórico.

Las subcategorías de la posesión, a su vez, se relacionan con el prototipo o con alguna de las extensiones centrales por compartir algunos atributos, pero se diferencian por agregar nuevos atributos (la relación partitiva, relación de posesión inalienable; las relaciones interpersonales y las relaciones actanciales).

Finalmente, las categorías diferenciadas de la posesión pero relacionadas con ella a través de algún o de algunos atributo(s) (semejanza de familia) son: cuantificador, locativo, temporal, nombre propio, especificativo y cualidad.

En cuanto al estatuto sintáctico-pragmático de la preposición *de*, se concluye que esta preposición establece distintas relaciones sintácticas entre el nombre núcleo de la construcción y el nominal que les sigue, de acuerdo con el contexto, y dependiendo de los grados de coherencia del discurso; las relaciones sintácticas que establece son de coordinación y de centro-periferia. Dentro de la relación de centro-periferia, la preposición *de* tiende a introducir la periferia.

Pragmáticamente, y en consonancia con las conclusiones sobre su estatuto sintáctico, la preposición *de*, cuando marca la periferia, tiende a introducir la información menos importante, que es la que no presenta persistencia a la derecha en el discurso. En tanto, cuando *de* marca el centro, introduce la información nueva y más importante en el discurso, que presenta persistencia a la derecha.

## Bibliografía citada

ALARCOS LLORACH, EMILIO (1994), *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.

- ALCINA FRANCH, JOSÉ; BLECUA, JOSÉ MANUEL (1975), *Gramática española*, Barcelona, Ariel.
- BORZI, CLAUDIA (1995), “El continuum de las relaciones sintácticas”, *Estudios Filológicos*, 30: 29-41.
- , (2001), “Coordinación y subordinación: zonas de una ojiva”, *Homenaje a Ofelia Kovacci*, comps. Arnoux, E. y A. Di Tullio. Buenos Aires, Eudeba: 91-112.
- BOSQUE, IGNACIO y VIOLETA DEMONTE (dirs.) (1999), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- CHOMSKY, NOAM (1986), *Knowledge of Language: Its Nature, Origin, and Use*, New York, Praeger.
- DI TULLIO, ÁNGELA (1997), *Manual de Gramática del español*, Buenos Aires, Edicial.
- FERNÁNDEZ LAGUNILLA, MARINA; ANULA REBOLLO, ALBERTO (1995), *Sintaxis y Cognición. Introducción al Conocimiento, el Procesamiento y los Déficits sintácticos*, Madrid, Síntesis.
- FUNES, MARÍA SOLEDAD (2012a), “El significado de la preposición “de”: un enfoque prototípico”, *Boletín de Filología*, XLVII/1: 111-35.
- , (2012b), “Aproximación al estudio de la semántica de la preposición “de””, *Aproximaciones teóricas y empíricas a la Lingüística Cognitiva*, ed. Adolfo García. Mar del Plata, Editorial Martín: 219-35.
- GEERAERTS, DIRK; CUYCKENS, HUBERT (eds.) (2007), *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics*, Oxford, Oxford University Press.
- GILI GAYA, SAMUEL (1955), *Curso Superior de Sintaxis Española*, Barcelona, Spes.
- GIVÓN, TALMY (1980), *On Understanding Grammar*, New York, Academic Press.
- GRANVIK, ANTON (2003), *Estudio diacrónico comparativo de los usos y la semántica de la preposición DE en dos novelas españolas: Libro del caballero Zifar y El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. Tesina de Pro gradu. Departamento de Filología Hispánica, Universidad de Helsinki.
- , (2012), *De de. Estudio histórico-comparativo de los usos y la semántica de la preposición de en español*, Tesis doctoral. Helsinki: Société Néophilologique.
- HERNÁNDEZ ALONSO, CÉSAR (1970), *Gramática funcional del español*, Salamanca, Junta de Castilla y León.
- HOPPER, PAUL (1988), “Emergent Grammar and the A Priori Grammar Postulate”, *Linguistics in Context: Connective Observation and Understanding*, ed. Tannen, Deborah. Ablex: Norwood, 5: 117-34.
- KOVACCI, OFELIA (1990-1992), *El comentario gramatical*, 2 vols., Madrid, Arco/Libros.
- LAKOFF, GEORGE (1987), *Women, fire and dangerous things*, Chicago, Chicago University Press.
- LANGACKER, RONALD (1987), *Foundations of Cognitive Grammar. Theoretical Prerequisites*,

- vol. 1, Stanford, Stanford University Press.
- , (1991), *Foundations of Cognitive Grammar. Descriptive Applications*, vol. 2, Stanford, Stanford University Press.
- LENZ, RODOLFO (1935), *La oración y sus partes*, Madrid, Nueva Revista de Filología Española.
- LEWANDOWSKA-TOMASZCZYK, BARBARA (2007), “Polysemy, Prototypes, and Radial Categories”, *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics*, eds. Geeraerts, Dirk; Cuyckens. Hubert Oxford, Oxford University Press: 139-69.
- LÓPEZ, MARÍA LUISA (1972), *Problemas y métodos en el análisis de preposiciones*, Madrid, Gredos.
- LUQUE DURÁN, JUAN DE DIOS (1980), *Las preposiciones*, I y II, Madrid, Sociedad general española de librería S.A.
- MARCOS MARÍN, FRANCISCO (1980), *Curso de Gramática española*, Madrid, Cincel.
- MATTHIENSEN, CHARLES; THOMPSON, SANDRA (1988), “The structure of discourse and “subordination””, *Clause combining in Grammar and discourse*, eds. Haiman, John; Thompson, Sandra. Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins: 275-329.
- MORERA PÉREZ, MARCIAL (1988), *Estructura semántica del sistema preposicional del español moderno y sus campos de usos*, Puerto del Rosario, Servicio de publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura.
- , (1998), *Teoría preposicional y origen y evolución del sistema preposicional español*, Puerto del Rosario: Servicio de publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura.
- POTTIER, BERNARD (1962), *Systématique des éléments de relation*, Paris, Klincksieck.
- PRESEEA-Buenos Aires (*Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y de América*) (2010-2011), Buenos Aires, CONICET.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1931), *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- , (2009), *Nueva Gramática de la Lengua española*, Madrid, Espasa.
- ROCA PONS, JOSÉ (1960). *Introducción a la gramática*, Barcelona, Teide.
- RODRIGUES, JOSÉ MARÍA (2009), *La lingüística de corpus y el análisis gramatical del español: propuesta de tratamiento de las preposiciones del español como especificadores semánticos*, Tesis doctoral. Valladolid, Universidad de Valladolid.
- ROSCH, ELEANOR (1973), “On the internal structure of perceptual and semantic categories”, *Cognitive development and the acquisition of language*, ed. T. E. Moore. New York, Academic Press, 114-44.
- TRUJILLO, RAMÓN (1971), “Notas para un estudio de las preposiciones españolas”, *Thesaurus*, XXVI: 234-79.
- WITTGENSTEIN, LUDWIG (1988) [1953], *Investigaciones filosóficas*, Barcelona, Crítica.

**María Soledad Funes** es doctora en lingüística por la Universidad de Buenos Aires y profesora de gramática y sintaxis de esa misma universidad. También es investigadora asistente del Conicet en el Instituto de Lingüística (UBA), bajo la dirección de la Dra. Claudia Borzi. Su área de investigación es la gramática del español, en el marco teórico de la lingüística cognitiva. Entre sus publicaciones, se encuentran artículos relacionados con el uso de las preposiciones en español.

**solefunes@gmail.com**